

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2270/22.-

Ramallo, 17 de marzo de 2022

VISTO:

En calle Newbery intersección Urquiza de Villa Ramallo se ha levantado la capa asfáltica; y

CONSIDERANDO:

Que esta calle recibe directamente y con gran afluencia las cargas vehiculares que la transitan diariamente y por ello debe ser arreglada de manera urgente;

Que este desperfecto o rotura atraviesa casi totalmente la avenida y al hallarse cerca de la Estación de Servicio GNC genera un peligro latente entre los automóviles que circulan por Newbery y los que ingresan a la estación de servicio;

Que muchos de los vehículos que la circulan se desvían hacia calle Urquiza para evitar roturas en sus medios de movilidad generando potenciales accidentes viales;

Que el levantamiento de la capa asfáltica se halla a continuación de un reductor de velocidad sin señalizar, ocasionando mayor perjuicio a quienes por diferentes razones deben transitarla diaria u ocasionalmente;

Que se reitera un pedido realizado por los vecinos/as el año próximo pasado a través de la Minuta de Comunicación 2239/21, la misma fue aprobada por unanimidad, y a pesar del tiempo transcurrido no sólo no se ha reparado sino que en la actualidad su deterioro es mayor;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, SANCIONA CON FUERZA DE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Requerir nuevamente al Departamento Ejecutivo Municipal y por su intermedio a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, la reparación de la capa asfáltica de calle Newbery intersección Urquiza, por el perjuicio que su estado ocasiona a los diferentes medios de transporte y por los potenciales accidentes viales que puede llegar a ocasionar cuando los vehículos para evitar roturas se desvían para no atravesarla.-----

SEGUNDO) Informar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad, ----- Delegado Municipal de Villa Ramallo y medios de comunicación local.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE